

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La estructura productiva de los estados petroleros del Golfo de México y la crisis económica: el caso de Campeche

Estudio



Mayo 2017

www.diputados.gob.mx/cesop



CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Información que fortalece
el quehacer legislativo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director de Estudios Sociales

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Rafael Eduardo Villarreal Ordóñez
Giovanni Jiménez Bustos
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Erika Martínez Valenzuela
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Elizabeth Cabrera Robles
Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Agustín Munguía Romero
Ricardo Ruiz Flores
Guillermina Blas Damián
Nora Iliana León Rebollo
Alejandro López Morcillo
Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

La estructura productiva de los estados petroleros del Golfo de México y la crisis económica: el caso de Campeche

Heriberto López Ortiz

Contenido

	Pág.
1. Introducción	2
2. Enfoques analíticos	3
3. Estructura productiva de los estados petroleros del Golfo de México	6
4. Seudosoluciones oficiales	16
5. Presupuesto federal asignado a los estados petroleros del Golfo de México en 2017	20
6. Conclusiones	21

1. Introducción

México ya lleva mucho tiempo viviendo un periodo de *lento crecimiento económico*, mientras que Tamaulipas, Veracruz y particularmente Tabasco y Campeche —que son sus principales estados petroleros— atraviesan por una profunda crisis económica y de desempleo.

Aquí lo importante a destacar es que esta crisis no ha sido súbita o inesperada. Se gestó a lo largo de los últimos años. Ciertamente coyunturas adversas de la economía internacional ahondaron la gravedad de nuestra situación actual, tales como la crisis mundial de 2007-2009, la inestabilidad financiera mundial resultante y la caída en el precio internacional del petróleo crudo, pero no la causaron. En lo fundamental, han sido decisiones económicas internas las que han conducido a nuestra crisis económica presente.

En este trabajo estudiamos la estructura productiva sectorial nacional, así como la de los cuatro estados petroleros situados en el Golfo de México referidos, haciendo hincapié en la del estado de Campeche, caso paradigmático por la profundidad de su crisis.

Con base en la información estadística disponible del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y de los cuatro estados petroleros, confrontamos tres enfoques analíticos que estudian la economía mexicana y ayudarían a explicarla. Para este propósito partiremos de las siguientes

Hipótesis

- La aplicación en el país de una política extractivista, económica y comercial inadecuadas ha llevado al lento crecimiento económico nacional y a la crisis en los estados petroleros del Golfo. Lo anterior se expresa en el hecho de que los recursos no renovables en México, los petroleros en especial, han sido dilapidados a través de la política impositiva aplicada a Pemex.
- No existió, ni existe en la actualidad, una verdadera política de industrialización nacional, regional ni estatal que aprovechara los excedentes financieros derivados de la exportación petrolera y que industrializara al país y particularmente a los estados petroleros.
- Las medidas de política económica propuestas a nivel federal y estatal para enfrentar la crisis en tales estados son una continuación de la improvisación.
- Los estados petroleros del Golfo de México no han sido compensados presupuestalmente de manera suficiente y adecuada.

- La situación del estado de Campeche es el ejemplo nítido de lo que le puede pasar al país si no se modifican radical y convenientemente las políticas económica, energética y comercial mexicanas.

2. Enfoques analíticos

Tres son los enfoques teóricos que ayudan a entender la crisis económica del país y de los estados petroleros mexicanos del Golfo: el primero es el neoextractivista, de Henry Veltmeyer y James Petras; el segundo es el de política económica de Jaime Ros Bosch; y el tercero es el de política económica y comercial de Jorge Calderón Salazar.

Con un enfoque sociológico global que abarca las relaciones económicas entre lo que estos autores llaman *Estado imperial* y los *estados periféricos*, Veltmeyer y Petras¹ coordinan el análisis de la relación de Estados Unidos con varios países de América Latina, incluido México.

Para los autores, el extractivismo o neoextractivismo, consiste en la “apropiación de enormes volúmenes de recursos naturales o en su explotación intensiva. La mayoría de ellos son **exportados como materias primas** a los mercados globales. Para muchas personas, la *extracción* de recursos naturales alude a la minería; es decir, a la extracción de minerales y metales. Sin embargo, cubre mucho más que sólo minería... particularmente **hidrocarburos** y agricultura”.²

Digamos que el esquema de operación de la demanda o del *Estado imperial* es el siguiente:

Un *boom* de los *commodities* incentivado por la demanda de **energía**, minerales y metales industriales, productos agroalimentarios y otros recursos naturales por parte de la industria especialmente de China, combinado con la especulación financiera sobre los mercados de *commodities*, ha provocado que **se disparen los precios de las exportaciones de materias primas, a lo largo de la última década**, generando ganancias extraordinarias para el capital extractivo en todo el mundo [...]. Esos elevados precios mantienen una **tendencia de crecimiento continuo de las exportaciones**, al tiempo que las oportunidades de mayores ganancias están llevando a las inversiones de carácter global a la exploración y extracción de minerales, metales, **combustibles fósiles (petróleo y gas)** [...].³

Al mismo tiempo, por el lado de la oferta:

¹ Veltmeyer, Henry y James Petras (coords.), *El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?*, Ediciones Culturales Paidós, SA de CV, bajo el sello editorial Crítica, México, 2015.

² *Op. cit.* p. 38, las negritas son nuestras.

³ *Op. cit.*, p. 13, las negritas son nuestras.

[...] los gobiernos [de los estados periféricos] han llegado a depender cada vez más de la inversión extranjera directa (IED) para la extracción de la riqueza de recursos naturales de sus países, así como de los **ingresos públicos recaudados en el proceso derivado de las rentas procedentes de los recursos**.⁴

Este esquema es general, pero por lo que se refiere a nuestro país, en años recientes:

México se ha involucrado cada vez más hacia la industria extractiva para su estrategia de desarrollo, especialmente hacia la minería de metales preciosos y en la extracción y producción de petróleo (área donde se ha visto que las reservas están decayendo y hay limitaciones tecnológicas).⁵

Aunque Veltmeyer y Petras resaltan el papel central que tiene la IED en el funcionamiento del neoextractivismo, bajo este enfoque pueden ser entendidas y explicadas las políticas económica y energética mexicanas durante la etapa neoliberal, así como la situación de bajo crecimiento y crisis de los estados petroleros mexicanos.

Si bien hasta antes de la reforma energética de 2013, en México el papel de la IED en la actividad petrolera no era importante. Es cierto que las políticas económica general y petrolera nacionales sí pueden ser calificadas de *neoextractivistas* y los sucesivos gobiernos federales mexicanos sí habían dependido crecientemente de los ingresos recaudados derivados de la renta, y en nuestro caso, de las exportaciones del petróleo crudo; una materia prima no industrializada.

Por otra parte, a través de un enfoque centrado en el análisis de la teoría económica y de la política económica mexicana, Jaime Ros demuestra que “**desde hace ya tres décadas, la economía mexicana se encuentra en una trampa de lento crecimiento** [...] una trampa en el sentido de que el propio lento crecimiento interactúa con sus determinantes para mantener la estabilidad de un ‘equilibrio de bajo nivel de crecimiento’” .⁶

De acuerdo con el autor, los factores principales detrás del estancamiento son los “**bajos niveles de inversión pública** —asociados a una **baja carga fiscal**—; la reducida inversión en infraestructura en particular; el crédito bancario escaso y caro junto con el desmantelamiento de la banca de desarrollo; la adopción de una política fiscal procíclica y de una política monetaria que tiende a apreciar el tipo de cambio real, y el **abandono de la política industrial**”.⁷

⁴ *Op. cit.*, p. 14, las negritas son nuestras.

⁵ *Ibid.* p. 35.

⁶ Ros Bosch, Jaime, *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y la alta desigualdad?*, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015. p. 11, el subrayado es nuestro.

⁷ Ros Bosch, Jaime, *Op. cit.* p. 11, con subrayados nuestros.

Pero sobre todo, en contra de lo sostenido por la actual administración federal, encuentra que **“la causa próxima más importante del bajo crecimiento es una tasa baja de acumulación de capital y no el estancamiento de la productividad total de los factores**, que es más bien una consecuencia endógena de la lenta formación de capital físico”.⁸

Consecuente con sus planteamientos económicos, Jaime Ros propone como alternativa al lento crecimiento **“una reorientación de la estrategia de desarrollo que le otorgue un papel más activo al Estado** y fortalezca el mercado interno con políticas redistributivas”.

Si bien Ros en su análisis se refiere a la economía nacional en su conjunto y no a sectores particulares de la misma, sus hallazgos resultan pertinentes para entender la situación actual de nuestro sector petrolero. Al igual que en toda la economía, en este sector han prevalecido “bajos niveles de inversión pública” pues a Pemex se le ha sobreexplotado impidiéndole autofinanciarse y recapitalizarse; se ha “abandonado la política industrial” y especialmente la política petrolera racional. Así, los “bajos niveles de inversión pública” conjuntamente con el “abandono de la política industrial” y petrolera se sintetizan en el hecho de que el bajo crecimiento fue favorecido por una tasa baja de acumulación de capital y no por el estancamiento de la productividad total de los factores en nuestra economía.

Correctamente vislumbra como alternativa a la situación actual, “una reorientación de la estrategia de desarrollo que le otorgue un papel más activo al Estado”. Sin una reorientación de este tipo, no habrá salida exitosa de la crisis.

Finalmente, con un enfoque que va de lo económico, financiero y comercial global a lo bilateral entre México y Estados Unidos, pero centrándose en la política comercial de México, en particular en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Jorge Calderón Salazar,⁹ al igual que los autores arriba citados, se refiere a la economía mexicana en su conjunto, sin centrarse en nuestro sector petrolero. No obstante, sus argumentos generales resultan de utilidad para analizar el problema del petróleo mexicano y sus efectos en los estados petroleros.

De manera equivalente a como Jaime Ros plantea el abandono de la política industrial en nuestro país como determinante del actual lento crecimiento económico, Jorge Calderón también encuentra que “en las últimas dos décadas **el gobierno federal de México [...] se negó a instrumentar políticas económicas para evitar la ruptura de cadenas productivas, impedir la desindustrialización y favorecer la reconversión industrial**”.¹⁰

⁸ *Op. cit.* p. 11, con subrayados nuestros.

⁹ Calderón Salazar, Jorge Alfonso, 20 años del TLCAN. Su impacto en la balanza de pagos, agricultura y vulnerabilidad externa de la economía mexicana, Editores Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados LXII Legislatura y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México, 2014.

¹⁰ Calderón Salazar, Jorge Alfonso, *op. cit.*, pág.12, subrayados nuestros.

Asimismo, Calderón Salazar también encuentra que simultáneamente al padecer la “ausencia de un plan nacional para el financiamiento del desarrollo y de apoyo a la reconversión productiva”, en el momento en que era vital para la adecuada inserción de México en un entorno de alta competencia internacional contar con fondos a bajo costo para impulsar la renovación y el cambio tecnológico, **“se redujo la inversión pública [...]”**.¹¹

Aún más, este autor hace notar que la ausencia de políticas públicas activas en materia de reconversión industrial y cambio tecnológico, **“dificultó un reajuste ordenado de la planta productiva del país”**.¹² Por lo que, en consecuencia, “a partir del TLCAN, en México se ha presentado la **combinación de fuertes aumentos de las exportaciones de manufacturas y débiles aumentos del valor añadido**”.¹³ Es el caso de la industria automotriz, por ejemplo.

De esta manera, y coincidiendo con Ros, el autor llega a la conclusión de que **“los cambios estructurales iniciados desde la década de los ochenta no han creado las condiciones macroeconómicas necesarias para lograr un crecimiento económico sostenido [...]”**.¹⁴ Es decir, las políticas oficiales han facilitado el lento crecimiento de nuestra economía y su situación de crisis.

Resultado de su amplio análisis, Calderón Salazar propone que **“México debe buscar un modelo de desarrollo viable** en el contexto mundial en el que la inversión extranjera sea un complemento del esfuerzo nacional y no una angustiada necesidad para obtener superávit en la balanza de capitales que permita cubrir el déficit en cuenta corriente [...]”.

Esta propuesta de que “México debe buscar un modelo de desarrollo viable” equivale a la de Ros cuando propone como alternativa al lento crecimiento “una reorientación de la estrategia de desarrollo que le otorgue un papel más activo al Estado”.

3. Estructura productiva de los estados petroleros del Golfo de México

El presente trabajo se concentra en el estudio de los estados de Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz por tres razones: *i*) la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en su Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste 2014-2018 ya delinea, entre otros programas subregionales, el Programa Regional del Golfo de México en el que incorpora a los cuatro estados petroleros mencionados, más al estado de Yucatán (véase Mapa 1); *ii*) los cuatro estados señalados son los principales productores de petróleo del país y determinan el

¹¹ *Op. cit.*, p.107, el subrayado es nuestro.

¹² *Ibid.* p.107, el subrayado es nuestro.

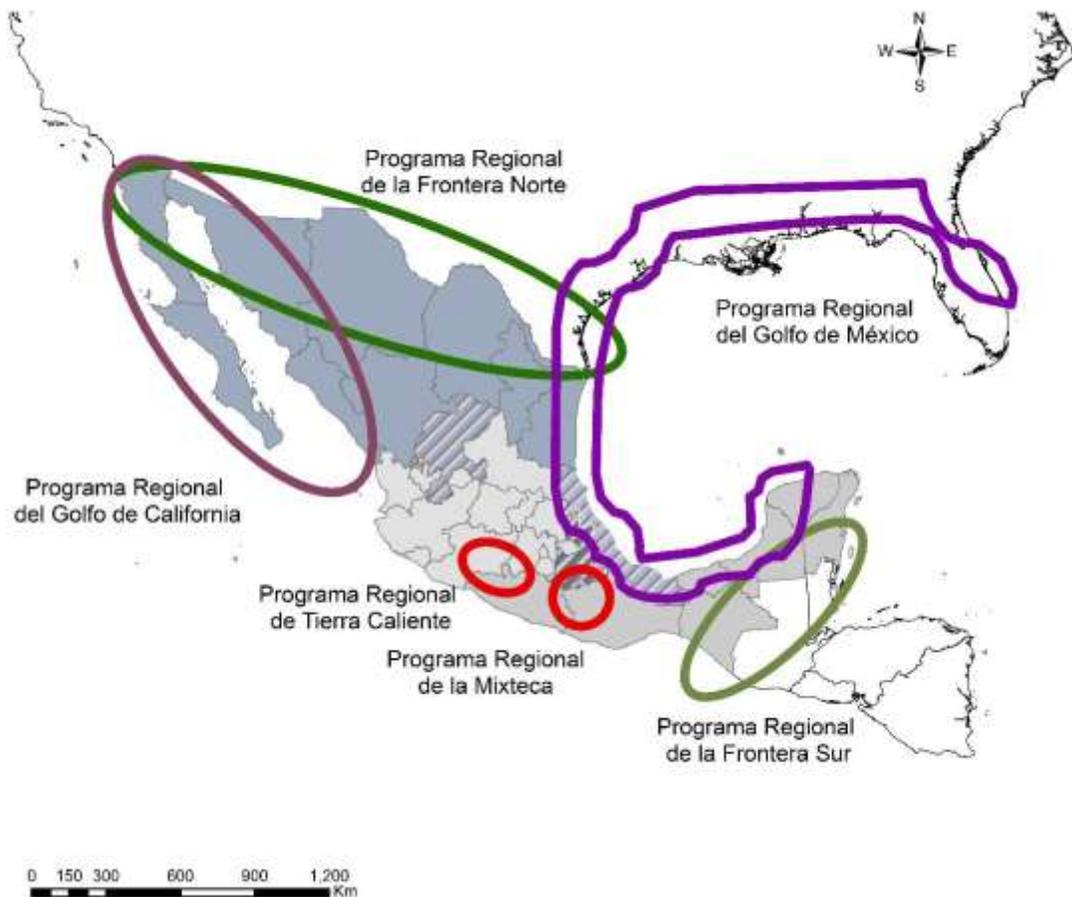
¹³ *Ibid.* p.106, el subrayado es nuestro.

¹⁴ *Ibid.* p.155, el subrayado es nuestro.

¹⁵ *Ibid.* p.159, el subrayado es nuestro.

comportamiento de esta industria nacional y; *iii*) hoy día están sumidos en una fuerte crisis que se manifiesta en una alta pérdida de empleos, no únicamente los relacionados con su sector petrolero sino que se extiende a toda su economía.

Mapa 1. México. Programas regionales adicionales de la Sedatu



Fuente: Elaboración del CESOP con información de Sedatu, PRD S-SE 2014-2018, p. 105.

En el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste 2014-2018 aparece anunciada y delimitada la zona de un programa subregional denominado **Programa Regional del Golfo de México**. Este programa en el mapa delimita a los estados mexicanos del Golfo de México: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, principales productores de petróleo, más al estado de Yucatán, pero abarca a los estados del sur de Estados Unidos que colindan con el Golfo de México: Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama, y Florida, estados que (excepto Florida) cuentan también con industria petrolera en el país vecino.

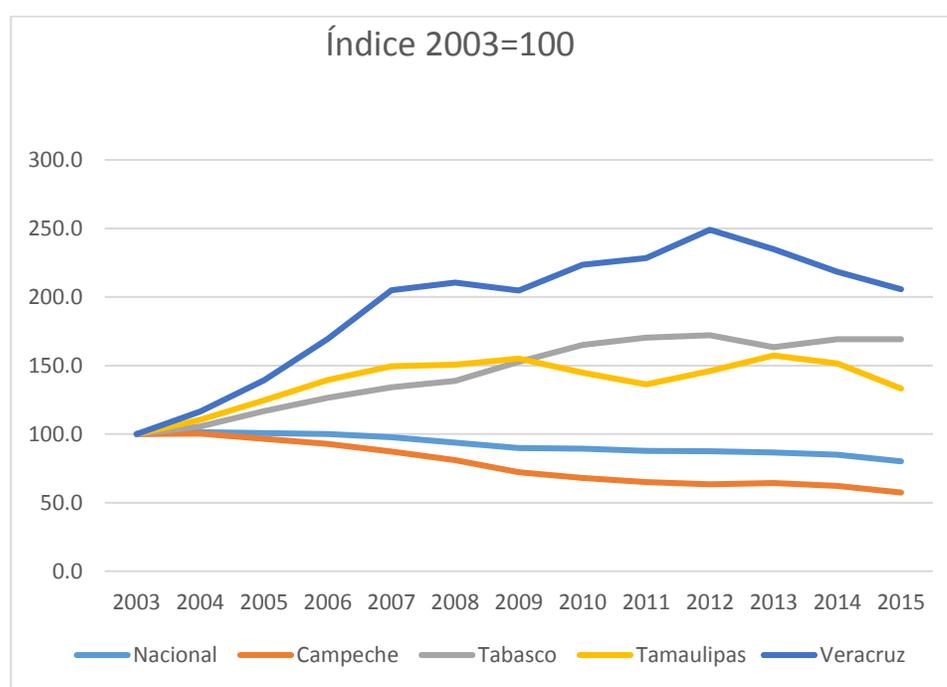
Ahora bien, en México, nueve estados producen petróleo: Campeche, Coahuila, Chiapas, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. No obstante, sólo cuatro son los principales: Campeche, Tabasco,

Tamaulipas y Veracruz, ubicados en el Golfo de México, y juntos producen alrededor de 96% de todo el petróleo extraído en el país.¹⁶

El estado productor más importante del país, con mucho, es Campeche. En el año 2003 México produjo petróleo por un valor de 1,020,916.7 millones de pesos a precios de 2008 (mdp). De este valor, Campeche aportó 77.2%, seguido por Tabasco con 14.8%; Tamaulipas y Veracruz produjeron cada uno 2.2 por ciento.

Para 2015 se mantuvo la misma estructura productiva, aunque variaron los porcentajes. El país redujo el valor de su producción de petróleo (por efecto de la reducción de su plataforma productiva y de la caída de los precios de exportación) a sólo 818,195.7 mdp; Campeche produjo 55.3% del total; Tabasco, 31.3%; Tamaulipas 3.7% y Veracruz 5.5 por ciento.

Gráfica 1. México. PIB minería petrolera



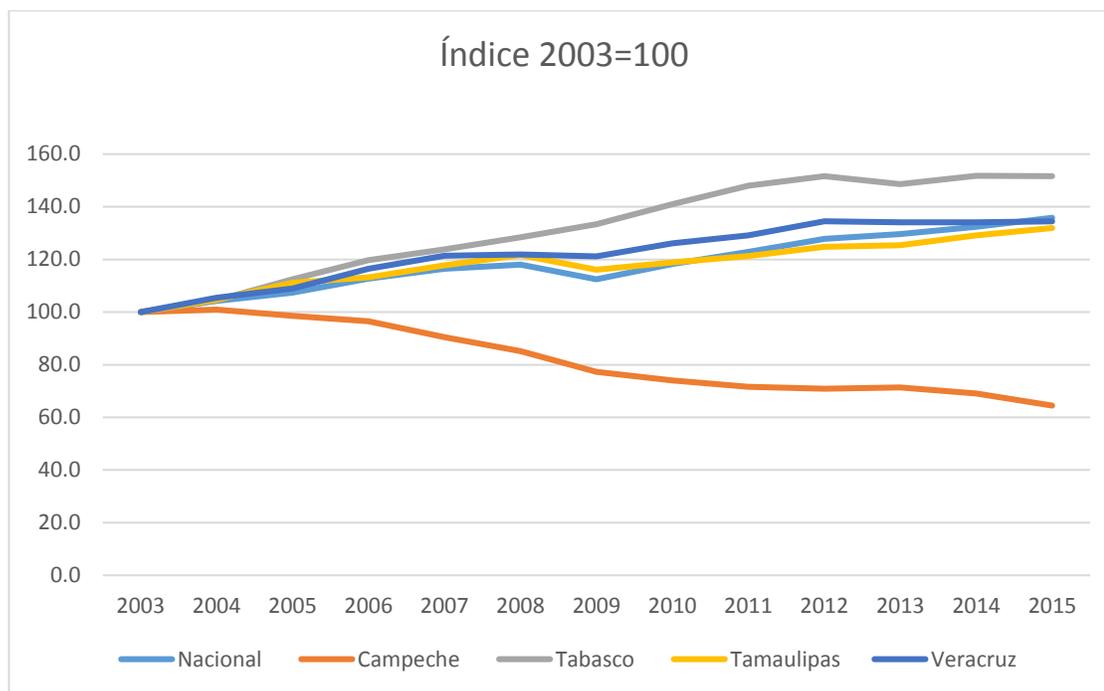
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Cuentas Nacionales.

Tomando el Índice del PIB de la Minería petrolera (petróleo) a precios de 2008 de las Cuentas Nacionales del INEGI, de 2003 a 2015, el valor de la producción petrolera de los estados de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz se incrementó. Sólo el de Campeche declinó y lo hizo de manera tan importante, que la caída se reflejó en el brusco descenso de la producción nacional; esto puede observarse en la Gráfica 1. Debe tenerse en cuenta que los aumentos de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz se dan a partir de sus bajos niveles de producción. Aun así, resalta el fuerte descenso de la producción petrolera de Campeche y por tanto, el nacional.

¹⁶ Cálculo propio con base en información del INEGI, Cuentas Nacionales (consulta: febrero de 2017). *Infra*, ésta es la fuente de información.

Como consecuencia directa de la fuerte caída en el valor de la producción de petróleo en el estado de Campeche, su Producto Interno Bruto (PIB) es el único que cae constantemente entre 2003 y 2015, y de manera pronunciada. En ningún otro estado, ni a nivel nacional, desciende el PIB como tendencia (véase Gráfica 2).

Gráfica 2. México, PIB total



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Cuentas Nacionales.

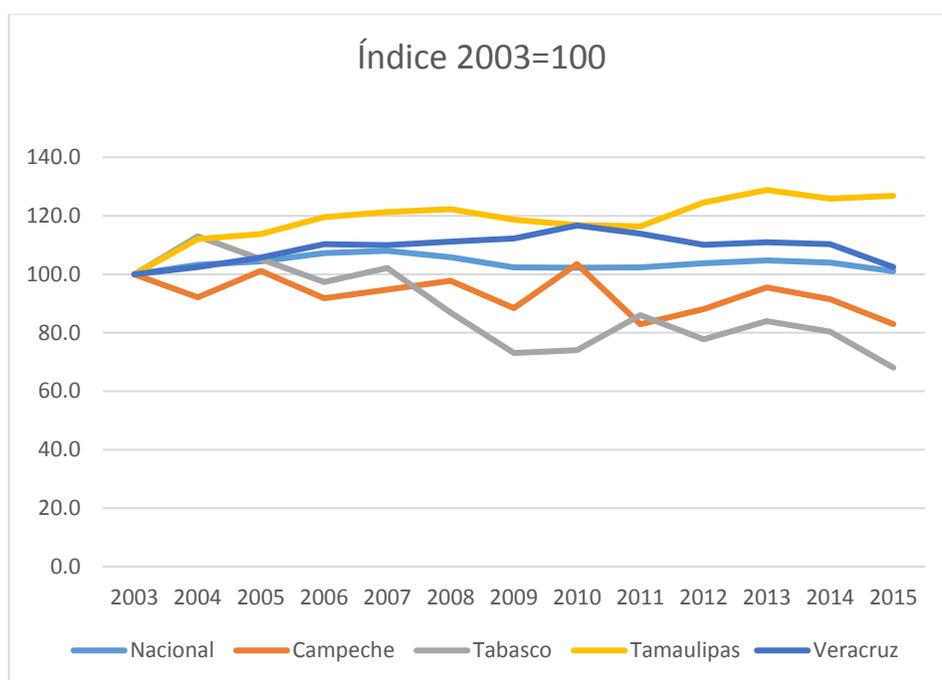
Otro sector productivo de la economía mexicana y de sus entidades federativas ligado al petrolero es el que el INEGI denomina “Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule”, dentro del sistema de Cuentas Nacionales. Este sector que podría generalizarse como el de la “petroquímica” también evidencia la debilidad de la estructura productiva del estado de Campeche.

En 2015 este sector de la “petroquímica” —aparte de la producción de petróleo—, a nivel nacional tuvo un valor de la producción de 392,188.0 mdp a precios de 2008. El estado de Veracruz generó 65,472.2 mdp, Tamaulipas produjo 26,005.9 mdp; en tanto que Tabasco aportó sólo 9,515.1 mdp y Campeche únicamente produjo 32.4 mdp. Lo anterior equivale a que aportaron 16.69%, 6.63%; 2.42% y 0.008%, respectivamente; de tal manera que, en conjunto, los cuatro estados que producen alrededor de 96% del petróleo de México, produjeron únicamente 25.75%, la cuarta parte, de la producción del sector petroquímico (Véase Gráfica 3).

Es decir, de los cuatro principales estados productores de crudo del país sólo Veracruz tiene una importante industria petroquímica, seguido por Tamaulipas; Tabasco cuenta con una mínima infraestructura petroquímica y Campeche prácticamente carece de ella, por eso produce apenas poco más de la milésima parte del 1% de este tipo de producción, la cual de todos modos viene cayendo también ya que en 2003 Campeche aportaba 0.01% de la producción petroquímica.

Estados que no producen crudo son los que concentran la infraestructura y la producción petroquímica. Los principales estados productores de crudo cuentan con mínima infraestructura y producción petroquímica. Campeche carece de industria petroquímica y se está quedando sin petróleo, en el contexto de una profunda caída de precios internacionales del mismo.

Gráfica 3. México, PIB fabricación de productos derivados del petróleo e industria química



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Cuentas Nacionales.

Con tal estructura productiva entonces no resulta sorprendente la profunda crisis por la que atraviesa Campeche. Y el país mismo.

Otra forma de ver el problema productivo estructural de esta región petrolera es mediante la utilización de la técnica de análisis regional-estructural, aunque en esta ocasión aplicada a estados y no a regiones, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) referida al PIB nacional y estatal para los años 2003, 2009 y 2015, a precios de 2008, en su sistema de Cuentas Nacionales.

Siguiendo a Enrique Hernández Laos, se tomaron los siguientes elementos del análisis regional-estructural:

Definimos los coeficientes de especialización de la región i en la actividad económica j de la siguiente manera: $\lambda_{ij} = [X_{ij} / \sum_j X_{ij}] / [\sum_i X_{ij} / \sum_i \sum_j X_{ij}]$, en donde X_{ij} es el PIB de la región i en el sector j de actividad. Cuando estos índices son mayores que la unidad expresan qué tanto la región i se especializa en la actividad j , más que el promedio de especialización que tiene la economía en su totalidad en la mencionada actividad. Cuando son menores que la unidad, estos índices expresan que esa actividad no tiene en la región i tanta relevancia como la tiene en el ámbito nacional. Se trata, por tanto, de indicadores relativos de especialización.¹⁷

Cabe aclarar que en el presente estudio tomamos como i a cada uno de los cuatro estados petroleros y no a una región.

Aplicando la metodología de los índices o coeficientes de especialización regional a los cuatro estados mencionados en únicamente cinco sectores productivos, obtuvimos los cuadros 1-3 para los años 2003, 2009 y 2015, respectivamente.

Cuadro 1. México. Índices de Especialización Económica de los estados petroleros 2003

Entidad	11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	21.a Minería petrolera	324-326. Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule	333-336. Fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación eléctrica	72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Campeche	0.1	8.8	0.0	6.4	0.0
Tabasco	0.6	5.2	1.3	4.2	0.0
Tamaulipas	1.1	0.7	1.7	1.0	1.4
Veracruz	1.6	0.4	3.3	1.2	0.1

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Cuentas Nacionales.

Para Campeche la producción agropecuaria fue la menos importante dentro de su PIB, en comparación con los otros tres estados —su índice estuvo muy por debajo de la unidad— en 2003, lo mismo sucedió en Tabasco; en ambos estados el índice es inferior al promedio nacional. Mientras que en

¹⁷ Enrique Hernández Laos, “Perspectivas del desarrollo regional en México frente a la globalización”, *Revista Economía, Teoría y Política*, núm. 7, UAM-Iztapalapa, 1997, p. 86.

Tamaulipas y Veracruz este índice fue superior a la unidad, por lo que estos dos estados tuvieron una importante actividad agropecuaria.

Respecto a la producción de petróleo, ésta es muy importante dentro del PIB de Campeche —su índice supera por mucho al nivel nacional—; aunque menor, esta producción también es muy importante al interior de Tabasco, los índices de ambos estados muestran el elevado grado de petrolización de sus economías, destacadamente la de Campeche y, consecuentemente, su grado de vulnerabilidad ante las condiciones económico-financieras del sector. En contraste, en Tamaulipas y en Veracruz sus índices petroleros son muy inferiores a la unidad, lo cual indica que sus economías dependen menos de su producción petrolera; son menos vulnerables.

Por lo que se refiere a la “industria petroquímica”, para Campeche prácticamente no representó nada en su PIB; para Tabasco fue más importante pues superó el nivel nacional y lo fue aún más para Tamaulipas y Veracruz. Estos dos estados tuvieron mayor industria y producción petroquímica.

En una rama de producción moderna como lo es la “fabricación de maquinaria y equipos”, sorprendentemente Campeche tuvo la mayor importancia entre los cuatro estados —su índice fue muy superior al nivel nacional—; le siguió en importancia Tabasco, en tanto que Tamaulipas y Veracruz estuvieron al mismo nivel que el país en su conjunto. Este sector es en el que mejor queda ubicado el estado de Campeche.

En 2003, el sector turismo prácticamente no tuvo importancia para el PIB de Campeche, Tabasco y Veracruz; fue más importante en Tamaulipas.

Para 2009 se mantuvo la misma estructura de índices, con ligeras variaciones cuantitativas (véase Cuadro 2). En Campeche, la producción de petróleo continuó ganando importancia en su PIB, pese a su profunda caída, lo que muestra la desaceleración del conjunto de su economía. Asimismo, prosiguió aumentando la importancia de la fabricación de maquinaria y equipos en ese estado. El turismo se mantuvo estancado.

Llama la atención que en los cuatro estados siguió creciendo la importancia de la “producción de maquinaria y equipos”.

Cuadro 2. México. Índices de Especialización Económica de los estados petroleros 2009

Entidad	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	21.a Minería petrolera	324-326 Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule	333-336 Fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación eléctrica	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
Campeche	0.1	10.3	0.0	7.2	0.0
Tabasco	0.4	7.5	0.8	5.5	0.0
Tamaulipas	1.1	1.2	1.9	1.4	1.8
Veracruz	1.4	0.9	3.4	1.7	0.1

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, *Cuentas Nacionales*.

En 2015 la estructura productiva de la región se mantiene igual (véase Cuadro 3). En Campeche aumenta la importancia de la producción de petróleo así como la de la “fabricación de maquinaria y equipos” y lo mismo sucede en Tabasco. Y el turismo no mejora su importancia, en ambos estados.

En general, la estructura productiva de Tamaulipas y Veracruz es más diversificada que la de Tabasco y Campeche, lo que les permitiría a los dos primeros enfrentar mejor la crisis económica. Campeche podría aprovechar su situación favorable en la “fabricación de maquinaria y equipos” para impulsar su economía y tratar de superar su profunda crisis económica actual.

Cuadro 3. México. Índices de Especialización Económica de los estados petroleros 2015

Entidad	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovecha- miento forestal, pesca y caza	21.a Minería petrolera	324-326 Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; Industria química; Industria del plástico y del hule	333-336 Fabricación de maquinaria y equipo; Fabricación de equipo de computación, comunica- ción, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación eléctrica	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	
Campeche	0.2	13.3	0.0	9.0	0.0	
Tabasco	0.4	9.9	0.8	7.0	0.0	
Tamaulipas	1.0	1.2	2.2	1.5	1.2	
Veracruz	1.4	1.1	3.4	1.9	0.0	

Fuente: Elaboración propia con información de Inegi, *Cuentas Nacionales*.

Ahora bien, en cuanto a la crisis por desempleo, por ejemplo, los medios impresos nacionales lo han manifestado de la siguiente manera:

[...] en los estados petroleros del Golfo de México, es decir, Campeche, Tabasco y Veracruz, se perdieron 42 mil 379 empleos formales en el último año [2016]. En febrero [de 2017] dichas entidades contabilizaron un millón 21 mil 810 trabajadores en conjunto ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sin embargo, en el mismo mes, pero de 2016, los empleos formales sumaron un millón 64 mil 189, lo cual implica una caída de 4% en términos anuales.¹⁸

Si la comparación se realiza respecto de febrero de 2013, “la baja acumulada es de 5.7% o 62 mil 563 empleos menos, ya que en ese entonces el IMSS reportó que Campeche, Tabasco y Veracruz contaban con un millón 84 mil 373 trabajadores afiliados.”

¹⁸ *La Jornada*, 13 de marzo de 2017, p. 21. Las negritas son propias.

Campeche ha sufrido la mayor merma laboral:

Sólo en un año se perdieron 18 mil 108 empleos formales. Eso implica una caída anual de 13 por ciento, ya que de tener 139 mil 75 trabajos registrados ante el IMSS en febrero de 2016, el mes pasado contaba con 120 mil 967. Además, un año antes perdió 11 mil 129, lo que implica que entre 2013 y 2017 el registro de trabajadores con seguridad social en Campeche se desplomó 19.46 por ciento, porque 29 mil 237 mexicanos dejaron de cotizar ante el IMSS en ese estado.

Por lo que respecta a **Tabasco**:

[...] la reducción de trabajos formales fue de 13 mil 758 en el último año, lo que representa una caída de 7.42%. En **Veracruz** se perdieron 10 mil 513 en un año, o sea, hubo una disminución de 1.4%, pero en el sexenio la pérdida ha sido de 20 mil 80 trabajadores registrados ante el IMSS o 2.6% menos.¹⁹

Con la información aquí presentada acerca de la estructura productiva de los estados petroleros y sus consecuentes problemas de desempleo, no es de extrañar el contexto de crisis por el que atraviesan ni el lento crecimiento económico general del país.

La visión aquí expuesta de estancamiento económico general y de crisis regional y sectorial del país es compartida y reforzada por organismos económicos nacionales e internacionales.

El Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico AC (IDIC), de México, lo describe y explica correctamente al sostener que:

[...] el desempeño de la **inversión** y la confianza de los empresarios y los consumidores plantean un escenario económico que difícilmente podrá mantener el ritmo de crecimiento del primer mes del año [2017] [...] se anticipa que el crecimiento del 3% en el primer mes del año fue algo extraordinario y que, por tanto, **en el resto del año se tendrá una desaceleración en la dinámica económica** que tendrá como resultado un año con un incremento en el PIB menor al promedio registrado durante los últimos 30 años.²⁰

[Se] evidencian la sobreestimación en el corto plazo de los resultados que alcanzarían las reformas estructurales. Se esperaba un crecimiento de entre 5 y 6% para los dos últimos años del sexenio gracias a la aprobación de las mismas.

Si bien el contexto internacional ha representado un desafío para lograr un crecimiento superior, esta situación también refleja que **el proceso reformador no atendió las necesidades internas estructurales; un elemento que se olvidó desde el inicio de un modelo con sustento en el comercio internacional, pero con la ausencia del desarrollo de motores internos. Se dejó de lado el fortalecimiento de la planta productiva y del mercado interno** para lograr resultados favorables y sostenidos

¹⁹ *La Jornada*, 13 de marzo de 2017, p. 21, subrayados nuestros.

²⁰ En [<http://idic.mx/wp-content/uploads/2017/04/VozIndustria-20170416-Vol-05-Num-87-Inversión-y-expectativas-a-la-baja.pdf>]. Subrayados nuestros.

superiores [...] La visión de apertura comercial debe estar acompañada de una estrategia nacional, teniendo al comercio como un mecanismo, no como el fin.²¹

Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional es igualmente pesimista con relación a la economía mexicana:

En *México* se prevé que el crecimiento se moderará a 1.7% en 2017 y 2.0% en 2018. La corrección a la baja del crecimiento —un total de 1.2 puntos porcentuales en el curso de dos años— se debe al **empantanamiento de las perspectivas de inversión y consumo** de cara a condiciones financieras menos halagüeñas y más incertidumbre en torno a las relaciones comerciales con Estados Unidos [...] Las reformas estructurales que se continuarán implementando en el ámbito de la energía, el mercado laboral, la competencia, las telecomunicaciones y el sector financiero estimularán previsiblemente el crecimiento alrededor de medio punto porcentual a mediano plazo.²²

4. **Seudosoluciones oficiales**

Frente a la crisis económica y de desempleo en estos estados y particularmente en Campeche y Tabasco, en mayo de 2016 el actual titular del Ejecutivo federal anunció el **Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco**.

Además, anunció la creación de una Zona Económica Especial en beneficio de Campeche y Tabasco. También se construirá el nuevo Puente de la Unidad, en Campeche, y el Tramo II del Libramiento de Villahermosa. Estas dos obras de infraestructura generarán un importante impacto en la actividad productiva de los dos estados.

El programa aludido está compuesto por cuatro estrategias:

“Primera: **Atender de inmediato la falta de liquidez que enfrentan las empresas en ambos estados**. Esto significa priorizar y agilizar el pago a proveedores locales de Petróleos Mexicanos (Pemex). Además, Pemex y Nacional Financiera como parte de la Banca de Desarrollo del Estado mexicano, trabajarán con grandes contratistas para que participen en un programa de factoraje y de esta forma se atienda a toda la cadena de proveeduría.”

Similarmente, “habrá acciones emergentes para la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas, lo mismo que **facilidades temporales, tanto fiscales para el Impuesto** sobre la Renta e IVA, como en cuotas de seguridad al imss e Infonavit.”

Segunda: “Mitigar la caída de la actividad económica mediante el **impulso a la inversión pública y la generación de empleos en el muy corto plazo**. Se destinarán recursos adicionales a los proyectos de pavimentación a través del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, y se adelantarán inversiones

²¹ En [<http://idic.mx/wp-content/uploads/2017/04/VozIndustria-20170416-Vol-05-Num-87-Inversión-y-expectativas-a-la-baja.pdf>]. Los subrayados son nuestros.

²² En [<http://www.imf.org/es/publications/weo>], FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2017, p. 18.

contempladas para 2017 para la modernización de planteles, mediante el Programa Escuelas al Cien. Con estas acciones, sin duda, habrá una importante contribución a la generación de empleos.

Las Secretarías de Desarrollo Social, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, del Trabajo y Previsión Social, y de Turismo, duplicarán su presupuesto asignado para estas entidades para el año 2016, en una reorientación del gasto [...] Por su parte, la Sagarpa intensificará sus acciones en favor de cultivos regionales, así como de la pesca y la acuacultura. **Pemex utilizará, de forma temporal, esquemas de licitaciones no consolidadas** para aquellos bienes y servicios en los que exista proveeduría local, lo que detonará la economía en esta región.

Tercera: **Promover la transformación productiva de la región en el mediano y largo plazos**. En el sector agropecuario nos enfocaremos en la acuacultura y la pesca; en el sector industrial aprovecharemos las capacidades de la proveeduría de la industria de hidrocarburos, mientras que en el sector servicios, sin duda, habremos de darle un decidido impulso al turismo.

El Conacyt apoyará proyectos de innovación y desarrollo tecnológicos en la gran industria petrolera que existe en esta región.

Cuarta: **Establecer un esquema de seguimiento y comunicación que dé certidumbre a los actores económicos de estas dos entidades**. “Se habrán de crear **Consejos para la Reactivación Económica y el Desarrollo Productivo en cada entidad**, en el que participarán los sectores empresarial, social y público.

El Presidente Peña Nieto subrayó que “los mexicanos debemos sentirnos orgullosos de cómo hemos podido transitar de ser un país que tenía una economía eminentemente petrolizada, a haber logrado una gran diversificación, a tener hoy una gran industria que se ha venido desarrollando en distintos sectores.”²³

Posteriormente, y como consecuencia de esta cuarta estrategia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que fueron instalados los **Consejos de Seguimiento del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco**.

Estos Consejos son la instancia de coordinación y cooperación entre los gobiernos federal, estatales y municipales, el sector privado y la academia, mismos que permitirán dar seguimiento y celeridad a las acciones de reactivación económica y desarrollo productivo, así como comunicar los avances y resultados. Sesionarán de forma ordinaria cuatro veces al año y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria.

El Consejo de cada estado está conformado por las secretarías de Hacienda, de Economía (SE), y de Comunicaciones y Transportes (SCT), y por Petróleos Mexicanos (Pemex), asimismo por autoridades de los gobiernos estatales, entre las que destacan el gobernador, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Finanzas, respectivamente.

²³ En [https://www.gob.mx/presidencia/prensa/anuncia-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-de-reactivacion-economica-y-desarrollo-productivo-de-los-estados-de-campeche-y-tabasco].

En el Consejo de Campeche, participan además el presidente municipal de Ciudad del Carmen, la Universidad Autónoma de Carmen, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Campeche, así como empresarios de esa ciudad y del Carmen.

En tanto, el Consejo de Tabasco está integrado por el presidente del municipio del Centro, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como por el CCE de Tabasco y empresarios de la entidad.

Se informó sobre el avance de las acciones emprendidas, entre ellas beneficios fiscales otorgados a contribuyentes de municipios de Campeche y Tabasco para actividades causadas en el segundo trimestre (o cuatrimestre en algunos casos) del año, mediante decreto publicado el 11 de mayo en el *Diario Oficial*. Esto, en lo que respecta a exención a personas físicas de la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR; posibilidad de diferir la presentación de declaraciones a contribuyentes del Registro de Incorporación Fiscal (RIF), permiso para aplazar pago de IEPS e IVA y realizarlo en parcialidades, entre otros.

Adicionalmente, se otorgaron beneficios de seguridad social, como la autorización del pago a plazos de las cuotas patronales al IMSS causadas en el segundo trimestre del año.

También, la emisión de medidas por parte del Infonavit para apoyar a empresarios y trabajadores de la región, como la no iniciación de acciones fiscales en contra de empresas deudoras, suspensión de acciones fiscales ya emprendidas aplicando prórroga y condonación de multas.

Al 30 de junio, Pemex había pagado 22 mil 804 millones de pesos (90% del adeudo) a más de 170 proveedores para el caso de Campeche, y 15 mil 170 millones de pesos (72% del adeudo) a más de 500 proveedores en Tabasco.

Además, fue lanzado un programa de financiamiento en Campeche y Tabasco por parte de Nacional Financiera (Nafin), mediante el cual el gobierno federal, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y de los gobiernos estatales, han acordado aportar 30 y 15 mil millones de pesos, respectivamente, con el fin de **generar una bolsa de contragarantía** que permitirá a Nafin colocar créditos por 225 millones de pesos en cada estado, en condiciones más competitivas que las que ofrece el mercado.

También, la SE, Inadem, SCT, Sectur, Sedesol y STPS aumentaron el presupuesto de 2016 para Campeche por un monto superior a los 146 millones de pesos, y para Tabasco por un monto superior a los 150 millones. Asimismo, se realizó la asignación de 200 millones de pesos a proyectos de pavimentación en municipios seleccionados de Campeche y Tabasco, a través del Fideicomiso de Apoyo en Infraestructura y Productividad.

Las prórrogas en el pago de ISR, IVA, IMSS e Infonavit, los pagos de Pemex a proveedores locales y el programa de financiamiento de Nafin, constituyen acciones inmediatas para resolver el problema de liquidez que enfrentaban estos estados.²⁴

Resulta claro que todas las acciones anunciadas en el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco, como supuestas soluciones a los problemas de esas entidades, continúan siendo un conjunto de improvisaciones que no responde a una verdadera y necesaria planeación del desarrollo económico regional.

El problema de fondo en estos estados no es de simple liquidez sino de estructura productiva, la cual no se modifica con el Programa de Reactivación. En la primera estrategia, el hecho de que Pemex priorice y agilice el pago a sus proveedores locales, simplemente era y es su obligación, en todo caso habría que investigar las razones por las cuales no hizo los pagos de manera oportuna como debió hacerlo. Resulta incomprensible que una empresa de la naturaleza y dimensiones de Pemex no pueda pagar a sus proveedores oportunamente, ¿acaso era la expresión de su incapacidad financiera? Como sea, es un leve paliativo, no una solución.

Las distintas facilidades fiscales y de pago de cuotas para las empresas locales, si bien les dan un respiro, al ser “temporales” muestran sus limitaciones como soluciones de largo plazo.

En la segunda estrategia, el “impulso a la inversión pública y la generación de empleos en el muy corto plazo” mediante “proyectos de pavimentación a través del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, así como el “adelanto de inversiones contempladas para 2017 para la modernización de planteles, mediante el Programa Escuelas al Cien”, evidencian que no hay “inversión pública” productiva sino sólo gasto público; la “pavimentación” no modifica la estructura productiva estatal por más que se pavimenten grandes superficies de terreno, que no parece ser el caso; el “adelanto de inversiones del Programa Escuelas al Cien” exhibe que dichas inversiones estaban ya programadas y no hay recursos adicionales reales o son mínimos, o sólo hay reasignaciones. Esta segunda estrategia sólo es algo así como un Programa de Empleo Temporal sin suficientes recursos nuevos y muy lejos de constituir una solución de fondo.

El hecho de que “Pemex utilice, de forma temporal, esquemas de licitaciones no consolidadas para aquellos bienes y servicios en los que exista proveeduría local”, sin especificar tales bienes y servicios, exhibe una generalidad cuestionable y el que sea “de forma temporal” sin que se sepa cuánto dura es temporalidad, nos muestra que, por lo mismo, tampoco puede ser una solución.

La cuarta y última estrategia significa la creación de un aparato burocrático más.

²⁴ En [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110915/comunicado_088_2016.pdf].

5. Presupuesto federal asignado a los estados petroleros del Golfo de México en 2017

Un ejemplo de que los estados petroleros del Golfo de México no han sido compensados presupuestalmente de manera suficiente y adecuada se puede ilustrar con la asignación presupuestaria para 2017.

Presupuestalmente se asigna a los estados de la república tres tipos de gastos federalizados: *i)* las participaciones federales del Ramo 28; ramo que está conformado por varios fondos y es normado por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en la que se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre los estados sus recursos; *ii)* las aportaciones federales del Ramo 33, que también son determinadas en la LCF, la cual contiene fórmulas y procedimientos para distribuir entre los estados los recursos de sus ocho fondos; y *iii)* el gasto federalizado en el Ramo 23, que transfiere recursos adicionales a los estados para la atención de necesidades específicas. También se conforma de fondos.

Desde luego, las fórmulas de distribución del gasto federalizado, contenidas por ejemplo en la LCF, incorporan diversos criterios y factores para su asignación entre los distintos estados. Importa el tamaño y diversificación de las economías estatales, así como otras consideraciones económicas y sociales, como la población existente en cada uno de los estados.

Teniendo lo anterior en mente, para este 2017,²⁵ dentro del Ramo 28, a propuesta del Ejecutivo se asignó al estado de Campeche, el principal productor de petróleo del país, 7,240.9 mdp corrientes. A Veracruz se le otorgaron 38,798.5 mdp pero, en contraste, al estado de México, un estado que no produce petróleo, se le presupuestaron 93,610.3 mdp.

Desglosando este Ramo, por el concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, a Campeche se le asignó 1,486.1 mdp; a los otros tres estados petroleros se les asignaron montos inferiores. En cambio a Tamaulipas se le asignaron 2,584.7 mdp por concepto de “participaciones para municipios que realizan comercio exterior”, y al estado de México se le autorizaron 2,389.5 mdp como “incentivos a la venta final de diesel y gasolina”. Como se ve, hay conceptos diferentes al Fondo de Extracción de Hidrocarburos que tienen mayores recursos que éste y hay estados no petroleros con mejor presupuesto, con lo cual se ha castigado a Campeche.

Para este mismo año en el Ramo 33, “Aportaciones federales”, se presupuestó para Campeche 7,591.9 mdp, en tanto que para Veracruz se destinan 49,016.8 mdp y para el estado de México, 67,646.5 mdp.

²⁵ Con datos de la Cámara de Diputados, “Recursos federales identificados por entidad federativa”, PEF 2017, en [<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/pef2017/cam.pdf>].

Al interior de este Ramo 33, para ejemplificar, por concepto de “infraestructura social estatal” a Campeche se le asignan 86.2 mdp, a Veracruz 845.9 mdp y al estado de México, 556.7 mdp. En el concepto “infraestructura social municipal y de las demarcaciones del DF” a Campeche se le otorgan 624.6 mdp, a Tabasco 1,196.4 mdp y al estado de México 4,036.3 mdp. Nuevamente en el Ramo 33 y sus componentes, el estado de Campeche es relegado.

En cuanto al gasto federalizado en el Ramo 23, a Campeche se le presupuestan 140.2 mdp, a Veracruz 1,418.3 mdp y al estado de México 4,371.0 mdp.

Así, es un hecho que dada la aportación de recursos que hacen los estados petroleros y en particular, el de Campeche a las finanzas públicas, es incuestionable que han resultado desfavorecidos, sobre todo este último, al que no se le ha compensado justa y equitativamente, con lo que se le ha saqueado su principal recurso natural no renovable.

Parte de una solución verdadera a la crisis de Tabasco y Campeche pasará por una modificación presupuestal federal profunda a su favor.

6. Conclusiones

La información estadística oficial acerca del PIB nacional y de los estados petroleros del Golfo de México, así como de su estructura productiva sectorial, y los datos de desempleo; los análisis de organismos empresariales como el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico AC, y del Fondo Monetario Internacional, permiten concluir que, efectivamente, nuestro país atraviesa por un largo periodo de lento crecimiento económico que tiene probabilidades de prolongarse en el tiempo; en tanto que los principales estados petroleros: Tamaulipas, Veracruz, y particularmente Tabasco y Campeche, atraviesan por una profunda crisis económica y de desempleo que no ha sido atendida debidamente por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Esta situación ha sido bien descrita y explicada por estudiosos como los aquí citados.

Dada la gravedad de la crisis padecida por estos cuatro estados, peor aún en Campeche y Tabasco, las medidas adoptadas por el gobierno federal mediante el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco, resultan insuficientes. Esas crisis son estructurales y no de liquidez. Se requieren medidas económicas, financieras, productivas y crediticias de mediano y largo plazos, no sólo temporales o de corto plazo. Además, medidas coherentes resultado de un análisis profundo y serio, integradas en una planeación económica regional-sectorial y nacional.

Se necesitan no las medidas paliativas del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo, sino unas que modifiquen drásticamente los

índices especificados en los cuadros 1, 2 y 3; es decir, que modifiquen sus estructuras productivas. De otra manera, esos estados no podrán superar sus crisis.

La crisis de Campeche es un ejemplo de lo que le podría suceder a los otros tres estados, y a México, a medida que el petróleo se agote. Fuera de la producción de petróleo, la economía de Campeche es frágil, endeble. Es asimismo, ejemplo de la política neoextractivista petrolera que no es sino la versión actual, en la era de la globalización económica, de la vieja política extractivista ya vivida en México desde la época colonial, que después de haber sustraído indiscriminadamente la riqueza minera de oro y plata de las zonas mineras, ha dejado verdaderos pueblos fantasma. El petróleo de Campeche ha sido saqueado indiscriminadamente, sin que se le haya retribuido presupuestalmente.

Posiblemente se requiera para Campeche: un plan de desarrollo regional-sectorial alrededor de la construcción de una refinería que incluya recursos financieros de Pemex; el impulso a sus sectores de “petroquímica” y de “fabricación de maquinaria y equipos”, así como de la agricultura sustentable ecológicamente.

La inversión extranjera directa esperada para el sector petrolero de los cuatro estados, como efecto de la reforma energética, difícilmente modificará y mejorará la estructura productiva de los mismos, pues viene a obtener rápidas ganancias altas en la exploración y explotación del petróleo crudo, principalmente para su exportación; por ejemplo, Exxon informó que “invertirá 20 mil millones de dólares en proyectos en el Golfo de México hasta el 2022, para expandir sus plantas químicas y de refinación en la costa estadounidense del Golfo de México”.²⁶

²⁶ *El Financiero*, 6 de marzo de 2017.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

www.diputados.gob.mx/cesop

 [cesop01](https://www.facebook.com/cesop01)

 [@cesopmx](https://twitter.com/cesopmx)